

**RV: CPE No. 11-9-2026-005666 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES**

Desde Sandra Viviana Afanador Enciso <svafanador@sena.edu.co>

Fecha Mar 27/01/2026 20:43

Para Hector Hugo Herrera Rodriguez <heherrerar@sena.edu.co>

8 archivos adjuntos (11 MB)

C.E.(FRM) - 11-9-2026-005666-(11)-111040 + MARÍA NANCY AZUCENA PEREZ LIZARAZO.tif; C.I.(FRM)-9-2026-005666-(11)-111040-+ MARÍA NANCY AZUCENA PEREZ LIZARAZO--SOL.html; 8 AUTORIZACION COMPLEMENTARIA PRESENCIAL ECONOMIA POPULAR X 2.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.pdf; 6 AUTORIZACION COMPLEMENTARIA PRESENCIAL DESPLAZADOS X 6.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf; 5 AUTORIZACION COMPLEMENTARIA PRESENCIAL X 40.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-005.pdf; 9 AUTORIZACION COMPLEMENTARIA PRESENCIAL FCEPYC X 2.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf; ACTA 003 REVISIÓN HOJAS DE VIDA 17 DICIEMBRE 2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026.pdf; 7 AUTORIZACION COMPLEMENTARIA PRESENCIAL CAMPESENA X 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf;

**De:** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

**Enviado:** miércoles, 21 de enero de 2026 4:43 p. m.

**Para:** María Nancy Azucena Perez Lizarazo <naperez@sena.edu.co>; Dairo Alejandro Achuri Acosta <dachuri@sena.edu.co>

**Cc:** Jorge Orlando Vallejo Suárez <jovallejos@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>; Eddy Viviana Valbuena Florez <evflorezv@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Cuadros Casanova <gacuadroc@sena.edu.co>; Sandra Milena Orjuela Martin <sorjuela@sena.edu.co>; Sandra Viviana Afanador Enciso <svafanador@sena.edu.co>; Alexis Eduardo Ospino Monsalve <aospinom@sena.edu.co>; Lady Bibiana Ayala Canasteros <layalac@sena.edu.co>; Katherin Lisseth Alvarez Lizcano <katherin.alvarez@sena.edu.co>; William Alexander Perez Roa <wperezr@sena.edu.co>; Consuelo Del Pilar Motato Moreno <cpmotatom@sena.edu.co>

**Asunto:** CPE No. 11-9-2026-005666 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

Apreciado(a) \* MARÍA NANCY AZUCENA PEREZ LIZARAZO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-005666	2026-02-021337	1/21/2026 4:42:52 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

119405

Bogotá,

PARA: Señora Maria Nancy Azucena Perez Lizarazo, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación, se relacionan las autorizaciones 005,006,007,008 Y 009 las cuales cuentan con el siguiente plan de pagos a partir de 02 de febrero:

Autorización 005

COMPLEMENTARIA REGULAR PRESENCIAL

Plan de Pagos: Se estima como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (01) primer pago de hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ( \$ 4.579.580) correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497) cada uno y c) un (01) pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 2.368.749)

cada uno incluido IVA, demás impuestos y/o tasas.

Objeto: Prestar servicios personales temporales con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para apoyar los procesos de Formación Profesional Integral en las competencias de los programas Complementarios de modalidad presencial, según las necesidades de la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros.

52544852 JACKLYN CAROL GARCIA AGUILAR Acta 003  
52964153 MARIA JIMENA PINEDA LUNA Acta 003  
51656981 ANA BEATRIZ FUQUENE GALINDO Acta 003  
21148201 MARTHA ELIZABETH GARCIA NAVARRETE Acta 003  
1121816457 JOHANNA MATILDE CONTRERAS RAMIREZ Acta 003  
79755650 NESTOR ORLANDO SANCHEZ BERNAL Acta 003  
1110451777 ERIKA MAYERLY BARRAGAN LOZANO Acta 003  
80852251 WILLIAM ALEXANDER TRUJILLO ROA Acta 003  
52098399 LUDIVIA CALDERON PEÑA Acta 003  
79392581 FERNANDO ANTONIO PEREZ NAVARRETE Acta 003  
21061957 MARINELA PARDO GUTIÉRREZ Acta 003  
52107151 JOHANNA KATHERINA CHAVES RODRIGUEZ Acta 003  
46373003 CLARA YADIRA MORENO VEGA Acta 003  
52198029 MARTHA INES HERNANDEZ MORA Acta 003  
80082440 JUAN MANUEL RODRIGUEZ CASTRO Acta 003  
52918228 OLGA CECILIA DIAZ URIBE Acta 003  
13618062 JAIRO ALONSO ARCHILA SANTAMARIA Acta 003  
1007099917 WILLIAM FRANCISCO OSPINA MALAVER Acta 003  
65758272 NEILA EMELY SILVA TORRES Acta 003  
24134252 MARIA FIDELIA COY COY Acta 003  
55166832 NARDEYA PARRA GARCIA Acta 003  
52047639 YOLANDA PATRICIA RODRIGUEZ CUBILLOS Acta 003  
79242607 EDUARDO ARTURO CLEVES ACEVEDO Acta 003  
9271770 SAMUEL MEJIA INDABURO Acta 003  
46672994 BETTY TATIANA LOPEZ PUERTO Acta 003  
23690697 BIBIANA DEL PILAR CUADRADO SUAREZ Acta 003  
79642945 JUAN CARLOS MURCIA CALDERON Acta 003  
79399312 JAIME GONZALO BARRAGÁN VELASCO Acta 003  
53115314 ALEXIS KATERINE MORALES VELANDIA Acta 003

CDPS Relacionados: 2026, 2126 Y 2226. De formación Regular,

Autorización 006

COMPLEMENTARIA REGULAR PRESENCIAL DESPLAZADOS

Plan de Pagos: Se estima como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (01) primer pago de hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ( \$ 4.579.580) correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497) cada uno y c) un (01) pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 2.368.749) cada uno incluido IVA, demás impuestos y/o tasas.

Objeto: Prestar servicios personales temporales con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para apoyar los procesos de Formación Profesional Integral en las competencias de los programas Complementarios -población desplazada de modalidad presencial, según las necesidades de la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros.

1014242005 LEILA CAROLINA FIGUEREDO BARBOSA Acta 003  
52295356 SANDRA MILENA RAMIREZ MORENO Acta 003  
52473088 VILMA ANDREA BARACALDO NEIRA Acta 003  
79740844 JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ Acta 003  
52079548 JANETH RIVERA MARTINEZ Acta 003

CDPS Relacionados: 1426. De Población Desplazada,

Autorización 007

COMPLEMENTARIA REGULAR PRESENCIAL CAMPESENA

Plan de Pagos: Se estima como valor total para el contrato la suma de: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$42.479.556). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (01) primer pago de hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ( \$ 4.579.580) correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, b) Siete (07) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a septiembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497) cada uno y c) un (01) pago final correspondiente al mes de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 4.579.580) cada uno incluido IVA, demás impuestos y/o tasas.

Objeto: Prestar servicios personales temporales con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para apoyar los procesos de Formación Profesional Integral en las competencias de los programas Complementarios -población campesina de modalidad presencial, según las necesidades de la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros.

88240392 JUAN CARLOS PINZON AREVALO Acta 003

CDPS Relacionados: 1826. De Población Campesina,

Autorización 008

COMPLEMENTARIA REGULAR PRESENCIAL ECONOMIA POPULAR

Plan de Pagos: Se estima como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$44.058.722). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (01) primer pago de hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ( \$ 4.579.580) correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, b) Ocho (08) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497) cada uno y c) un (01) pago final correspondiente al mes de noviembre de 2026 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.579.166) cada uno incluido IVA, demás impuestos y/o tasas..

Objeto: Prestar servicios personales temporales con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para apoyar los procesos de Formación Profesional Integral en las competencias de los programas Complementarios -población economía popular de modalidad presencial, según las necesidades de la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros.

79652216 RAFAELINO QUIROGA CAMPOS Acta 003

CDPS Relacionados: 2326. De Economía Popular,

Supervisor: Diego Alejandro Martinez

TOTAL, CONTRATOS: 36

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Lina Samaris Silva Beltrán

Anexo: Seis (06) Archivo (s) PDF

Copia: "Eddy Viviana Valbuena Florez" evflorezv@sena.edu.co, "Lady Bibiana Ayala Canasteros" layalac@sena.edu.co, "Julian Felipe Angarita Cardenas" jfangarita@sena.edu.co, Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co ; "Alexis Eduardo Ospino Monsalve" ; "Gustavo Adolfo Cuadros Casanova" ; "Katherin Lisseth Alvarez Lizcano" ; "William Alexander Perez Roa" ; "Sandra Milena Orjuela Martin" ; "Consuelo Del Pilar Motato Moreno" ; "Hector Hugo Herrera Rodriguez" heherrerar@sena.edu.co, jmgutierrez@sena.edu.co

Elaboró: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



**Sandra Viviana Afanador Enciso**

Centro De Servicios Financieros - Contratista  
svafanador@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14655  
Carrera 13 No 65-10



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.